

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 01/07/2021 9:58:23a. m.

Estado No **028** Entre: **2/07/2021** y **2/07/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620130076100	ACCION REPARACION DIRECTA	MIGUEL - SUAREZ VALERO Y OTRO(S)	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONANTE Y POR VALOR DE NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$908.526) POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620150035700	ACCION REPARACION DIRECTA	PAULA ANDREA - ORTIZ Y OTRO(S)	NACION-RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMIISTRACION JUDICIAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LOS NUMERALES SEGUNDO DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y 13 DE MAYO DE 2021, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONANTE Y POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$3.634.104).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID YANETH PUCHE VEGA	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LOS NUMERALES 7 Y 4 DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 6 DE MAYO DE 2021, PREFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.916.046).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIBLE APROBACIÓN A LA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160021200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY TERESA - PRADA VASQUEZ	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LOS NUMERALES SEGUNDO DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y 13 DE MAYO DE 2021, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONANTE Y POR VALOR DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS (\$1.817.052).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A	1/07/2021			
73001333300620170022000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMAR MAURICIO - PARRA PRADA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO POR LAS PARTES EN LA AUDIENCIA INICIAL ADELANTADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EL 16 DE JUNIO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EL 28 DE JUNIO DE 2021. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADMOCIBRACHIE@CENDOLBAMA.JUDIC	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180012000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH BARCO GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LOS NUMERALES 7 Y 2 DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 15 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS (\$2.118.821).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIBLE APROBACIÓN A LA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO TOBAR FONQUE	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL	EL 23 DE JUNIO DE 2021, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 4 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD PARA QUE PROCEDA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MISAEL - TIQUE TIQUE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	EL 24 DE JUNIO DE 2021, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 4 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A	1/07/2021		
73001333300620190018700	ACCION REPARACION DIRECTA	JOSE OLIVER CESPEDES SERRANO Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E., LO INFORMADO POR LA UNIVERSIDAD CES EL 23 DE JUNIO DE 2021, FRENTE AL PAGO DE LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL. UNA VEZ CANCELADOS LOS MISMOS DEBERÁ ALLEGARSE PRUEBA DE DICHA ACTUACIÓN. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190022400	ACCIONES POPULARES	GLORIA CRIOLLO GARZON	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y OTRO(S)	EL 23 Y 29 DE JUNIO DE 2021, EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y EL IBAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTARON EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, EL 22 DE JUNIO DEL AÑO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO, DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y ACCESO A UNA INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE LA SALUBRIDAD PÚBLICA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE LOS MENCIONADOS RECURSOS FUERON PRESENTADOS DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y SON PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 472 DE 1998 Y 322 Y SS DEL CGP, CONCÉDANSE LOS MISMOS EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200019400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO FIDEL - MESA GARZON	MUNICIPIO DE IBAGUE	ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M) A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVOLIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO QUE, CON ANTELACIÓN A LA DILIGENCIA, ALLEGUE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ DE CONCILIACION.	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200020300	ACCION REPARACION DIRECTA	EDUARD STIVEN VELOSA MARTINEZ Y OTRO(S)	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO APARQUEADERO TOLIMA Y	TENIENDO EN CUENTA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL PASADO 03 DE JUNIO, Y, COMO QUIERA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO LA POLICÍA NACIONAL (AFECTADO) NO ALEGÓ NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO, SE TENDRÁ POR SANEADA. CONFORME LO ANTERIOR, POR SER PROCEDENTE, ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11:00 AM LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210002000	ACCIONES EJECUTIVOS	ANGELA MARIA - BALLESTEROS SARMIENTO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021. ORDENAR QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA, PARA LO CUAL SE DEBE INCLUIR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN (1) S.M.L.M.V. POR SECRETARÍA LIQUÍDENSE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER	1/07/2021			
73001333300620210003700	ACCIONES POPULARES	GLORIA - SUAREZ SUAREZ	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA	AUTO DECRETA PRUEBAS	1/07/2021			
73001333300620210007300	ACCIONES EJECUTIVOS	MARTHA ISABEL MOLINA VELASQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210008300	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA BEATRIZ GARCIA DE ESPINOSA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 3 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$908.526)POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA	1/07/2021		
73001333300620210011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMAR DAYNEY ACOSTA LESMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS ALLEGUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA MEDIANTE AUTO DEL 3 DE JUNIO DE 2021. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBE SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.	1/07/2021		
73001333300620210012600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNI MARIN RICO	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN QUIMBAYO CANIZALES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 162 NUMERAL 8 ADICIONADO POR LA LEY 2080 DE 2021 Y 170 DEL C.P.A.C.A., SE LE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CON EL FIN DE QUE ALLEGUE PRUEBA DEL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA ENTIDAD ACCIONADA Y QUE FIGURA EN SU PÁGINA WEB JUDICIALES@CASUR.GOV.CO. LO ANTERIOR, EN RAZÓN A QUE LA MISMA FUE REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO JURIDICA@CASUR.GOV.CO, EL CUAL NO ES EL DESTINADO PARA LOS FINES ANTES INDICADOS. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO	1/07/2021			
73001333300620210013100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ANTONIO - AVILA NAVARRETE	RAMA JUDICIAL-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	1/07/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)